



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.894.-

MAT: Nombra funcionarias encargadas de Administración y Control de Contratos.

Laja, 26 de abril de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 95 de fecha 26 de abril de 2013, del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE**, como encargadas de la Administración y Control de los Contratos que se señalan, a las funcionarias individualizadas a continuación:

Nombre	Cargo	Establecimiento	Contrato
Alejandra Loreto Ormeño Silva	Encargada Abastecimiento	Departamento de Educación	"Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja"
Ana María Bahamondez Araya	Secretaria de Dirección	Departamento de Educación	"Servicio de arriendo de fotocopidora para el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
María Carlota Cabezas Labrin	Directora	Escuela E-980, Nivequeten	"Servicio de arriendo de duplicadora para la escuela E-980, Nivequetén"
Alicia Eugenia Arroyo Beltrán	Encargada Internado Liceo A-66	Liceo A-66, Héroes de La Concepción	"Suministro de raciones alimenticias para alumnos y alumnas del Internado del Liceo Héroes de la Concepción, A-66 de Laja".

- 2.- **REMÍTASE**, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, y a la Unidad de Control Interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Funcionarias que se indican (4)
- Archivo SSMM